

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COLEGIO MEXICANO DE NUTRIÓLOGOS A.C.

La Creación del Colegio data de 1990, cuando en el seno de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición A.C. (AMMFEN) se promovió su formación por el entonces presidente Maestro Ángel Torreblanca Roldán, quien se dio a la tarea de investigar los trámites para conformar un Colegio ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP).

El resultado se veía fácil, reunir cien solicitudes de Nutriólogos titulados con cédula profesional. Fue entonces que a través del valioso apoyo de siete directores de instituciones afiliadas a la AMMFEN: Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Facultad de Salud pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Montemorelos y la Universidad Veracruzana se logró esta meta a finales de la gestión del Maestro Ángel Torreblanca (marzo de 1992).

En ese mismo año, asumió la presidencia de la AMMFEN la Lic. Luz Elena Pale Montero quien decidió que, para dar continuidad a este proyecto, se debía formar un grupo independiente de la AMMFEN para desarrollar los estatutos, proponer la denominación oficial del Colegio ante la DGP de la SEP y designar el primer Consejo Directivo.

En el año de 1992 la Lic. Pale con el apoyo de la Lic. Araceli Suverza Fernández y la Lic. María Guadalupe Solís Díaz convocaron a los cien Nutriólogos de las solicitudes recibidas, para una primera reunión en la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE.

A la convocatoria respondieron cinco nutriólogas que apoyaron y creyeron en la idea; ellas fueron Esther Casanueva, Victoria Caraveo Enríquez, Guadalupe Esquivel Flores, Martha Kaufer Horwitz y Roxana Valdés Ramos, conformándose así un grupo de ocho personas para iniciar la organización del Colegio.

Durante esta primera reunión se revisaron los requisitos necesarios para la formación de Colegios, se hicieron reflexiones sobre la importancia y necesidad de contar con un órgano que reuniese a los nutriólogos que ejercen en el país, para determinar el ejercicio profesional de la Nutriología en México.

Convencidas de la trascendencia en el hoy y el mañana de este proyecto se acordó la dinámica de trabajo. Se dedicaron los tiempos necesarios para la elaboración de los estatutos, lo cual permitió vislumbrar la magnitud de la organización, que implicaba actividades administrativas y sustantivas. Se trabajó, mirando esto a largo plazo, y con la firme intención de que el futuro Colegio que se deseaba constituir tuviera impacto para el gremio y se asegurara su permanencia y continuidad en el trabajo. Las tareas mencionadas se iniciaron en forma casera, prácticamente sin recursos.

El primer Consejo Directivo quedó integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	Esther Casanueva
Vicepresidente	Martha Kaufer Horwitz
Primer Secretario Propietario	Luz Elena Pale Montero
Segundo Secretario Propietario	Araceli Suverza Fernández
Primer Secretario Suplente	María Guadalupe Solís Díaz
Segundo Secretario Suplente	Guadalupe Esquivel Flores
Tesorerera	Roxana Valdés Ramos
Subtesorerera	Victoria Caraveo Enríquez

Así, con fecha 8 de febrero de 1995, quedó registrado ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el nombre "Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C." y el 9 de marzo de 1995 quedó formalmente constituido el *Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C.* ante el Notario Público #178 del Distrito Federal, escritura 17648, compareciendo y quedando como fundadoras las integrantes del primer Consejo Directivo. De igual forma quedó registrado ante la DGP de la SEP con el número F252.

Cabe resaltar, orgullosamente, que desde entonces a la fecha, es el único órgano oficial que regula el ejercicio profesional de la Nutriología en México.

Una vez constituido el Colegio, el trabajo se centró en la elaboración del Código de Ética del Nutriólogo, diversos reglamentos y lineamientos; tarea ardua y larga que se logró gracias al apoyo y la asesoría de la entonces Directora de la DGP de la SEP Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva. Se tuvo la suerte de formar parte de un Programa de Vinculación con 19 Colegios de Profesionistas, lo cual enriqueció al Colegio, en un intercambio de experiencias.

Las fuerzas de trabajo del Colegio se han centrado en la agremiación de los Nutriólogos del país, en la formulación y evaluación permanente de la Certificación y Recertificación profesional al que voluntariamente puedan acceder los asociados al Colegio y en la iniciativa del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-043 SSA2-2002, Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en materia Alimentaria. Criterios para brindar orientación; todos ellos aspectos muy importantes para el gremio y para la sociedad.

Uno de los aspectos más relevantes para el Colegio, la Certificación, fue trabajado con la total convicción, por parte del Consejo Directivo, de su necesidad en nuestro país, dado que en México no existía la cultura de la certificación profesional en nuestro campo. Se inició con la revisión de los antecedentes sobre la Certificación en México y en otros países, se realizaron entrevistas con expertos del Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., del Consejo Nacional de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y del Consejo Mexicano de Certificación de Medicina Familiar, y otros expertos dedicados a la evaluación de la educación superior en México.

Se analizaron los contenidos curriculares de las diferentes Licenciaturas de Nutrición que se imparten en el país y el perfil profesional del Nutriólogo propuesto por la AMMFEN, lo que permitió la obtención de estándares de dominio de las competencias afines entre las licenciaturas que permitieron estructurar el primer examen de certificación. Su planeación, diseño y estructuración fue una tarea

innovadora que acumuló horas de trabajo en investigación, los que hizo a las integrantes del primer Consejo Directivo merecedoras a la certificación, por reconocimiento de idoneidad de la DGP de la SEP.

El primer examen fue sustentado por cuarenta y siete Nutriólogos y a la fecha se han aplicado trece exámenes de certificación, contando en total con quinientos sesenta y nueve Nutriólogos Certificados.

Debido a que esta tarea implica un proceso continuo de evaluación y supervisión, el Colegio organizó en 2004 el Simposio "Modelos Internacionales de Certificación del Nutriólogo" con el objeto de comparar el proceso de Certificación con el de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España y Guatemala. En la reunión se hizo evidente que el Colegio Mexicano de Nutriólogos cuenta con un Modelo de Certificación que considera tanto aspectos académicos como práctica profesional, además de procesos de evaluación.

Ante el vertiginoso crecimiento de nutriólogos en el país, se consideró la necesidad de contar con representatividad a nivel estatal, creándose por ello Capítulos Estatales que a la fecha son seis: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Yucatán.

Otras actividades desarrolladas por el Colegio han sido:

- Tramitación de registro ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial para las siglas NC (Nutriólogo Certificado) distintivo que utilizamos los Nutriólogos Certificados después de nuestro nombre.
- Desarrollo de convenio de reciprocidad de certificación con la American Dietetic Association (ADA), el cual se encuentra actualmente en trámite.
- Publicación y difusión del Boletín Informativo del Colegio.
- Diseño de página web del Colegio con funciones informativas y de atención a socios.
- Participación en foros nacionales e internacionales en ámbitos académicos, educativos, práctica profesional, certificación profesional y acreditación de programas.

- Organización de talleres, cursos, congresos y simposios nacionales y latinoamericanos.
- Participación en normas oficiales mexicanas relacionadas con la Nutriología.
- Patrocinio de Congresos y premios nacionales.
- Desarrollo de convenios de colaboración con Instituciones educativas, asociaciones internacionales y revistas de difusión.
- Otorgamiento de aval del Colegio a cursos y eventos académicos a diferentes instituciones educativas y asociaciones afines.
- Otorgamiento de asesorías como líderes de opinión a empresas de la industria alimentaria.
- Mención especial merece la alianza entre la AMMFEN (Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición) y el Colegio para la conformación de un organismo responsable de la acreditación de programas de Educación Superior en Nutriología en México (Concapren).
- Modificaciones vanguardistas al Estatuto Social del Colegio entre las que destacan Proceso Electoral, la conformación de Capítulos Estatales y Grupos por Campo de Práctica Profesional así como la atribución a la Junta de Honor del manejo del proceso de certificación.
- Vinculación internacional a través de la membresía del Colegio con la Internacional Confederation of Dietetic Associations (ICDA).
- Desarrollo de posturas del CMN.
- Inclusión de los miembros del Consejo Mexicano de Nutrición Clínica, AC en el Colegio.
- Designación de nombramientos como Nutriólogos Honorarios a cinco reconocidos profesionales en el campo de la nutriología: Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Dra. Elba Duran Vidaurri, Dr. Silvestre Frenk Freund, Dr. Juan Rivera Dommarco, Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama, Dr. Pedro Arroyo Acevedo y Dr. Mauro Valencia J.

Última actualización el Domingo 16 de Octubre de 2011